



**CMAPAS**  
COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021  
**SALAMANCA**  
HOMES EN LA VEREDA

Salamanca, Gto. 24 de Abril del 2019

**C. JORGE GARCIA MEDINA**  
**PRESENTE**

En atención a su solicitud de información **00912519**, realizada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, al efecto me permito transcribir la respuesta suministrada a esta Unidad de Acceso a la Información:

**R= En atención a su solicitud de información hago de su conocimiento que el actual Consejo Directivo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca únicamente ha celebrado 3 sesiones ordinarias, de las cuales solamente puedo poner a su disposición las dos primeras, para los efectos legales a que hubiese lugar, lo anterior en virtud de que la tercera aun no ha sido firmada por los miembros del Consejo.**

Atendida que fue su solicitud, me despido y quedo de usted como su atenta y segura servidora.

**Atentamente:**  
**"CMAPAS Trabajando Para Ti"**

**LIC. MARIANA PÉREZ ESCALÓN**

**ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION PÚBLICA DEL CMAPAS**

C.C.P. ARCHIVO

**COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA**

 Naranjos No. 101, Col. Bellavista C.P. 36730

 Tel/Fax 01(464) 64 80207 • 64 85364 • 64 85692 • 64 70454 • 64 80684





**CMAPAS**

ACTA 01/2019

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

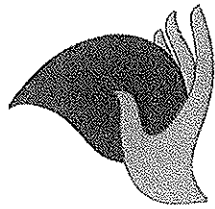
Salamanca, Guanajuato; siendo las 16:00 (DIECISÉIS HORAS CON CERO MINUTOS) horas del día 25 (VEINTICINCO) de marzo de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE); estando presentes en las instalaciones del Comité Municipal del Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato (CMAPAS), ubicadas en Calles Naranjos 101, de la colonia Bellavista de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 9 (NUEVE), 12 (DOCE) Fracción I (UNO ROMANO), 13 (TRECE) Fracción I (UNO ROMANO) y demás relativos y aplicables del Reglamento del comité Municipal del Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato; previa convocatoria que les fue oportunamente notificada a los integrantes del Consejo Directivo, con el objeto de celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALACANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.** Acto continuo, se procedió a levantar la lista de asistencia y se confirmó la presencia de los siguientes miembros del Consejo:

Francisco Javier Jiménez González	Presidente
Juan Manuel González García	Secretario
María de Lourdes Martínez Carbajal	Tesorero
Jose de Jesus Toral Lopez	Vocal
Luis Manuel Correa Noriega	Vocal
Alfonso Romero González	Vocal
Gladis Olimpia Martínez Frias	Vocal
Rosa María Mortera Kacuris	Vocal
Francisco Javier Rodríguez Ortiz	Vocal

Acto continuo el Presidente declaró debidamente instalada esta Sesión por existir el quórum legal requerido, procediendo posteriormente a dar lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

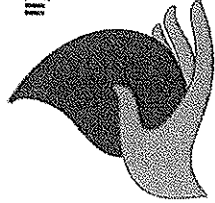
1. Ratificación del acuerdo de fecha 16 de marzo de 2019 consistente en la designación del ciudadano ingeniero Francisco Javier Rodríguez Ortiz como Gerente General del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., firmado por el total de integrantes del Consejo Directivo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. para el periodo 2019-2022.
2. Revocación de los poderes otorgados por el anterior Consejo Directivo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.
3. Otorgamiento de poderes en favor del Presidente, Secretario y Tesorero del actual Consejo Directivo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.
4. Solicitud al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca sobre la ratificación de los emolumentos y prestaciones que perciben los integrantes del Consejo Directivo de este organismo
5. Reclasificación de la Partida Presupuestal bajo el rubro 3000 relativo al pago de la seguridad y vigilancia de pozos.
6. Nombramiento de Delegados Especiales.
7. Asuntos generales.
8. Redactar y firma del Acta de esta Sesión.
9. Clausura de la Sesión.



**CMAPAS**

Acto continuo, una vez leído el Orden del Día propuesto, el Consejo deliberó sobre el mismo, modificándolo y aprobándolo por unanimidad de votos y se procedió inmediatamente a su desahogo de la siguiente manera:

1. Respecto al primer punto del Orden del Día se necesita formalizar en Junta de Consejo Directivo el acuerdo de fecha 16 de marzo de 2019 consistente en la designación del C. Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz como Gerente General del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., firmado por el total de integrantes del Consejo Directivo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. para el periodo 2019-2022,  
**ACUERDO.** De manera unánime por 09 (NUEVE) votos a favor, se aprueba la ratificación del acuerdo consistente en la designación del C. Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz como Gerente General del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.
2. Respecto al segundo punto del orden del día, referente a la revocación de los poderes otorgados por el anterior Consejo Directivo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., se tomó el siguiente:  
**ACUERDO.** - De manera unánime por 09 (NUEVE) votos a favor, se aprueba la revocación de los poderes otorgados a las siguientes personas: Lic. Herminio Torres Ajuria, Ing. Antonio Gerardo Arriaga Silva, C.P. Alma Cristina Gutiérrez Orozco, Lic. Guillermo Maldonado Hernández, Lic. Alejandro Mendoza, Lic. Luis Eduardo González Mendoza y al Lic. Leonardo Rodríguez Reyes.
3. Respecto al tercer punto del Orden del día, referente a la aprobación en su caso del otorgamiento de poderes al Presidente, Secretario y Tesorero del Consejo Directivo de este Organismo, el C. Presidente del Consejo Directivo, manifiesta la necesidad de otorgar Poderes al Presidente, Secretario y Tesorero para facilitar y facilitar la correcta administración del Organismo, para la defensa legal de los intereses del mismo, lo anterior con fundamento en el artículo 11 Fracción XIII del Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. Acto seguido, el Consejo, previa deliberación, tomó el siguiente:  
**ACUERDO.** - Se aprueba por mayoría de 05 (CINCO) votos a favor, 03 (TRES) en contra y 01 (UNO) abstención, con fundamento en el artículo 11 Fracción XIII del Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., se aprueba otorgar los siguientes poderes:
  - i) **Al C.P. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ GONZÁLEZ, presidente del consejo Directivo:**
    - a) Un poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración que ejercerá en forma individual, con las facultades previstas en los dos primeros párrafos del Artículo 2064 del Código Civil del Estado de Guanajuato.
    - b) Un poder para actos de dominio que deberá ejercer en forma conjunta con el Secretario y Tesorero del Consejo Directivo, en los términos del tercer párrafo del numeral antes indicado, y en ambos casos con sus correlativos del Código Civil Federal y de los Códigos Civiles vigentes en los demás Estados de la República Mexicana.
    - c) Facultades cambiarias en los términos del artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, que ejercerá conjuntamente con la Tesorera del Consejo Directivo.
    - d) Un poder para suscribir Convenios y Contratos de manera conjunta con el Secretario y Tesorera de Consejo Directivo en nombre y representación del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, G.
    - e) Un poder para nombrar y remover al personal administrativo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.



# CMAPAS

- II) **Al C. JUAN MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA, Secretario del Consejo Directivo:**
- a) Un poder general para pleitos y cobranzas, que podrá ejercer en forma individual.
  - b) Un poder general para actos de administración, que deberá ejercer en forma conjunta, indistintamente con el Presidente o Tesorera del Consejo Directivo.
  - c) Un poder para actos de dominio que deberá ejercer en forma conjunta con el Presidente y Tesorera del Consejo Directivo.
  - d) Un poder para suscribir Convenios y Contratos de manera conjunta con el Presidente y Tesorera del Consejo Directivo en nombre y representación del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.
- III) **A la C.P. MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ CARBAJAL, Tesorero del Consejo Directivo:**
- a) Un poder general para pleitos y cobranzas, que podrá ejercer en forma individual.
  - b) Un poder para actos de dominio que deberá ejercer en forma conjunta con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
  - c) Facultades cambiarias en los términos del Artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de crédito, que ejercerá conjuntamente con el presidente del Consejo Directivo.
  - d) Facultades especiales para efectos fiscales.
  - e) Facultades especiales para efectos laborales.
  - f) Un poder para suscribir Convenios y Contratos de manera conjunta con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo en nombre y representación del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.

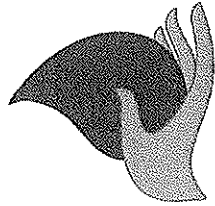
4. Respecto al cuarto punto del Orden del Día, Referente a la solicitud al Honorable Ayuntamiento, sobre la ratificación de los emolumentos y prestaciones que reciben los integrantes del Consejo Directivo de este Organismo; El Presidente del Consejo, C. Francisco Javier Jiménez González, manifiesta que de conformidad al artículo 7 del reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto, que establece que el Ayuntamiento determinará los emolumentos y prestaciones que perciban los integrantes del Consejo Directivo; razón por la cual se pone a consideración de este Consejo solicitar al Ayuntamiento la ratificación de las percepciones aludidas, en la inteligencia que no se está proponiendo ningún aumento a las mismas; tomándose el siguiente:

**ACUERDO.** - De manera unánime por 09 (NUEVE) votos a favor, se aprueba solicitar al Honorable Ayuntamiento, la ratificación de los emolumentos y prestaciones que perciben los integrantes del Consejo Directivo, de este organismo, percepciones que no sufren aumento, de conformidad a lo siguiente:

CARGO	HONORARIOS	RETENCIÓN ISR	FONDO DE AHORRO		NETO MENSUAL	CANASTA BÁSICA (VALES)
			EMPRESA	CONSEJERO		
PRESIDENTE GENERAL	54,948.91	12,194.11	3,022.19	5,494.89	37,259.91	1,560.00
TESORERO	51,887.00	11,887.00	2,853.78	5,188.70	34,811.30	1,560.00
SECRETARIO	40,458.42	8,458.42	2,225.22	4,045.84	27,954.16	1,560.00
VOCALES	34,744.14	8,744.14	1,910.92	3,474.42	24,525.58	1,560.00
	21,357.44	7,475.10	1,174.66	2,135.74	11,746.59	1,560.00

5. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C.P. Francisco Javier Jiménez González, Presidente del Consejo, hizo saber al Consejo que se tiene contratada una empresa que brinda vigilancia a las instalaciones de los pozos propiedad de Cmapas, pero el anterior Consejo no dejó presupuestado los recursos para seguir contratando este servicio, motivo por el cual solicita se autorice una reclasificación de la Partida Presupuestal bajo el rubro 3000.

Acto seguido, el Consejo, previa deliberación, se aprueba con 08 (OCHO) votos a favor y 01 (UNO) abstención el siguiente:



CMAPAS

**ACUERDO.** - Se autoriza por mayoría de 08 (OCHO) votos y 01 (UNA) abstención la reclasificación de las Partidas Presupuestales:

*Handwritten signature: J. Martínez*

PARTIDA PRESUPUESTAL			
	PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD
GERENCIA GENERAL	3331	PAGINA WEBB	522,000.00
GERENCIA ALCANTARILLADO	5421	REMOLQUE	256,360.00
GERENCIA ALCANTARILLADO	5421	REMOLQUE	92,214.00
GERENCIA DE MANTENIMIENTO	3531	INST. BIENES INFORMATICA	1,050,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>1'920,574.00</b>

A la partida 3381 seguridad en pozos, Servicios de vigilancia de la Gerencia de Mantenimiento para dar suficiencia presupuestaria en lo que resta del ejercicio 2019

6. Respecto al sexto punto del Orden del día, el Presidente del Consejo solicita al Consejo se nombren Delegados Especiales para que formalicen los acuerdos de esta Sesión, para lo cual los consejeros tomaron por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO.** - Se nombra a los señores Francisco Javier Jiménez González y María de Lourdes Martínez Carbajal, como Delegados Especiales de esta Sesión para que, ya sea conjunta o separadamente acudan ante el Notario Público de su elección, a efecto de protocolizar el acta de la presente Sesión en los términos de ley. Asimismo, se les autoriza para realizar, conjunta o separadamente, cualesquier tipos de tramites, avisos, notificaciones o gestiones ante cualquier autoridad, ya sea de los niveles federal, estatal o municipal, incluyendo el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Salamanca, Guanajuato, que sean necesarios para instrumentar debidamente los acuerdos contenidos en el Acta de la presente Sesión.

*Handwritten signature: J. Martínez*

7. Respecto al séptimo punto del Orden del Día, referente a los ASUNTOS GENERALES; se da cuenta que hay 03 (TRES) asuntos generales por desahogar

**Primer asunto general.**- Se propone que se realice un calendario de Sesiones Ordinarias para poder agendarlas con tiempo, acordándose que se llevaran a cabo el 2do y 4to lunes de cada mes a las 17:00 Hrs.

**Segundo asunto general.**- Se propone que al enviar las convocatorias para las sesiones ordinarias sean acompañadas de la documentación necesaria de los temas a tratar.

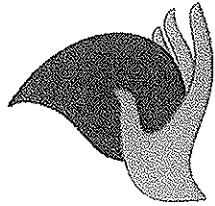
**Tercer asunto general.**- Se propone que se le envíe al Consejo la información de los contratos de proveedores y servicios que estén próximos a vencer.

*Handwritten signature: J. Martínez*

8. Respecto al noveno punto del Orden del Día, se hace constar que durante todo el tiempo en que se desarrolló la Sesión de Consejo, desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes todas las personas que en ella intervinieron. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró en receso esta Sesión para redactar y firmar la presente Acta.

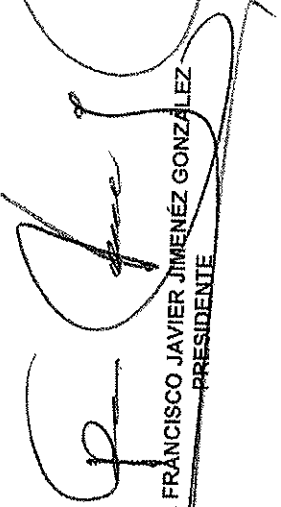
*Handwritten signature: J. Martínez*

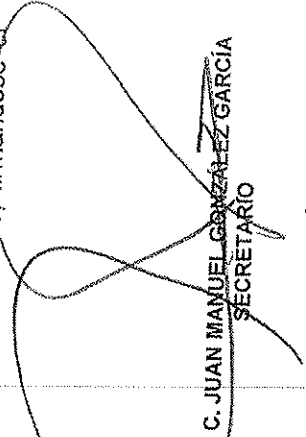
No se agrega Lista de Asistencia al Apéndice del Acta de esta Sesión, en virtud de que la misma es firmada por la totalidad de los Consejeros.




**CMAPAS**

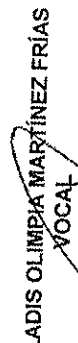
9. El C Presidente del Consejo Directivo C. Francisco Javier Jiménez González, dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de Consejo siendo las 18:25 (dieciocho horas con veinticinco minutos) horas del mismo día de su inicio, firmando el Acta respectiva por todos los asistentes.

  
C. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

  
C. JUAN MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA  
SECRETARIO

  
C. MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ CARBAJAL  
TESORERA


  
C. ALFONSO ROMERO GONZÁLEZ  
VOCAL

  
C. GLADIS OLIMPIA MARTÍNEZ FRIAS  
VOCAL

  
C. LUIS MANUEL CORREA NORIEGA  
VOCAL

  
C. JOSÉ DE JESÚS TORAL LÓPEZ  
VOCAL

  
C. ROSA MARÍA MORTERA KACURIS  
VOCAL

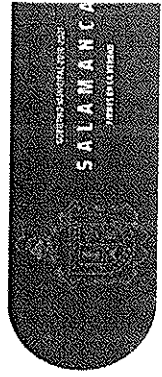
  
C. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ORTIZ.  
Vocal y Gerente General.

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE



**CMAPAS**

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA



GOBIERNO MUNICIPAL DE SALAMANCA  
GOVERNMENT OF SALAMANCA

ACTA 02/2019

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

Salamanca, Guanajuato; siendo las 17:00 (DIECISIETE HORAS CON CERO MINUTOS) horas del día 08 (OCHO) de Abril del 2019 (DOS MIL DIECINUEVE); estando presentes en las instalaciones del Comité Municipal del Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato (CMAPAS), ubicadas en Calles Naranjos 101, de la colonia Bellavista de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 9 (NUEVE), 12 (DOCE) Fracción I (UNO ROMANO), 13 (TRECE) Fracción I (UNO ROMANO) y demás relativos y aplicables del Reglamento del comité Municipal del Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato; previa convocatoria que les fue oportunamente notificada a los integrantes del Consejo Directivo, con el objeto de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.** Acto continuo, se procedió a levantar la lista de asistencia y se confirmó la presencia de los siguientes miembros del Consejo:

Francisco Javier Jiménez González	Presidente
Juan Manuel González García	Secretario
María de Lourdes Martínez Carbajal	Tesorero
Jose de Jesus Toral Lopez	Vocal
Luis Manuel Correa Noriega	Vocal
Alfonso Romero González	Vocal
Gladis Olimpia Martínez Frías	Vocal
Rosa María Mortera Kacuris	Vocal
Francisco Javier Rodríguez Ortiz	Vocal

Acto continuo el Presidente declaró debidamente instalada esta Sesión por existir el quórum legal requerido, procediendo posteriormente a dar lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Se propone la integración y ratificación del Comité de Adquisiciones.
2. Se propone el otorgamiento de un Poder General para Pleitos y Cobranzas a nombre de los Licenciados en Derecho, Juan Alejandro Rivera Muñoz, "Gerente del Departamento Jurídico" y Alejandro Mendoza Ceja, "Jefe de Asuntos Jurídicos".
3. Se da a conocer que Presidencia Municipal a través de la Dirección General de Cultura, Educación, Deporte y Turismo, nos informa que éste próximo 12 de abril, llevará a cabo la celebración del Viernes de Dolores, estimando la asistencia de aproximadamente 2,000 (dos mil) personas, motivo por el cual solicitan al CMAPAS un apoyo presupuestal de \$10,764.00.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

Acto continuo, una vez leído el Orden del Día propuesto, el Consejo deliberó sobre el mismo, modificándolo y aprobándolo por unanimidad de votos y se procedió inmediatamente a su desahogo de la siguiente manera:





# CMAPAS

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA

1. Respecto al primer punto del Orden del Día, se manifiesta que en atención al artículo 3º del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del CMAPAS, se propone ratificar la asignación de cargos que éste numeral nos indica.

**ACUERDO.** De manera unánime por 09 (NUEVE) votos a favor, se aprueba la integración y ratificación de cargos del:

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL CMAPAS

Presidente	Gerente General	Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz
Secretario Ejecutivo	Tesorero	CPC María de Lourdes Martínez Carbajal
Secretario de Actas	Gerente Jurídico	Lic. Juan Alejandro Rivera Muñoz
Secretario Técnico	Jefe de Adquisiciones	Ing. Agustín Cuantianquiz González
Vocal	Gerente Administrativo	CP Rosa María Gutiérrez Ojeda
Vocal	Gerente de Ingeniería y Proyectos	
Vocal	Gerente de Agua Potable	Ing. Miguel Arévalo Vega
Vocal	Gerente Comercial	Arq. Esteban Domínguez Canchola
		Lic. Miguel Ángel Hernández Trejo

2. Se expone la necesidad de contar con un poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración, poder general para efectos laborales, poder en materia penal para realizar todo tipo de denuncias y/o querrelas, en favor de los Licenciados en Derecho, Juan Alejandro Rivera Muñoz, Gerente del Departamento Jurídico del CMAPAS y Alejandro Mendoza Ceja, Jefe de Asuntos Jurídicos, para que lo ejerzan indistintamente, en forma conjunta o separada, ante cualquier autoridad del orden Federal, Estatal o Municipal, Instituciones Públicas y/o Privadas, en representación de este Órgano Descentralizado.

**ACUERDO.** - De manera unánime con 09 (nueve) votos a favor, se aprueba otorgar poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración, poder general para efectos laborales, poder en materia penal para realizar todo tipo de denuncias y/o querrelas, en favor de los Licenciados en Derecho, Juan Alejandro Rivera Muñoz, Gerente del Departamento Jurídico del CMAPAS y Alejandro Mendoza Ceja, Jefe de Asuntos Jurídicos, para que lo ejerzan indistintamente, en forma conjunta o separada, ante cualquier autoridad del orden Federal, Estatal o Municipal, Instituciones Públicas y/o Privadas, en representación de Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, nombrando como Delegados Especiales para la protocolización de los referidos poderes, a los CC. Francisco Javier Jiménez González y Juan Manuel González García, Presidente y Secretario de éste Consejo.

3. Respecto al tercer punto del Orden del Día, referente a la invitación que la Presidencia Municipal, a través de la Dirección General de Cultura, Educación, Deporte y Turismo, hace a este organismo a participar en la celebración del Viernes de Dolores, el día 12 de abril del presente año, con un apoyo presupuestal necesario para insumos, por un monto total de \$10,764.00, (DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), desglosado de la siguiente manera:

**AGUA.- \$6, 096. 00** (SEIS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN).

**NIEVE.- \$4, 668. 00** (CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN).

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA

Naranjos No. 101, Col. Bellavista C.P. 36730

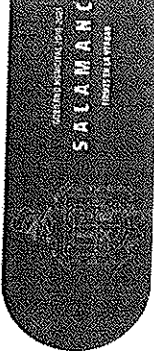
Tel/Fax 01(464) 64 80207 - 64 85364 - 64 85692 - 64 70454 - 64 80684





**CMAPAS**

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA



**ACUERDO.** - De manera unánime con 09 (NUEVE) votos a favor, se aprueba el apoyo presupuestal solicitado, por un total de \$10,764.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) por la Presidencia Municipal, con motivo de la celebración del viernes de dolores.

4. Referente a los ASUNTOS GENERALES, se exponen los siguientes puntos:

**Primer asunto general.**- El C.P. Francisco Javier Jiménez González. Presidente del Consejo, expone que de acuerdo al artículo 151, de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el cual señala puntualmente las bases de los órganos descentralizados, podemos determinar que nos hace falta un ORGANISMO DE VIGILANCIA para cumplir en su totalidad con los requisitos de creación que la ley nos impone, por este y otros motivos expongo la necesidad de éste CMAPAS, de crear un Departamento de Contraloría Interna.

**ACUERDO.**- De manera unánime por 09 (nueve) votos a favor, se aprueba la elaboración de un proyecto para la creación de un Órgano de Vigilancia interno, atendiendo a la suficiencia presupuestaria del Comité.

**Segundo asunto general.**- Luis Manuel Correa Noriega. Vocal del Consejo, solicita se actualice la página web del CMAPAS.

**Tercer asunto general.**- Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz. Vocal, rinde informe;

- Se realizó un cambio de imagen en la papelería Institucional.
- Cambió el slogan del Comité, el departamento de Comunicación Social, se dio a la tarea de hacer una encuesta entre los empleados del CMAPAS.
- Se recibió una petición por parte del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), plantel Uruétaro, solicitando el servicio de agua potable para sus instalaciones, se realizó el correspondiente estudio de factibilidad, y de él se desprende que dicha petición resulta no ser viable, por falta de infraestructura hidráulica en la zona.
- El próximo día 26 de los corrientes, se llevará a cabo la celebración del día del niño para los hijos de trabajadores del CMAPAS. Posteriormente proporcionaremos el correspondiente programa.
- Cabe mencionar que el referido evento se realizara con recursos de la partida presupuestal asignada a Comunicación Social.
- Actualmente nos encontramos gestionando recursos gubernamentales, a fin de encontrarnos en posibilidades de ejecutar dos proyectos para los cuales no contamos con suficiencia presupuestaria.

DEPENDENCIA	PROYECTO	MONTO
CEAG Comisión Estatal de Agua de Guanajuato	Renovación de 6,000 Micromedidores	\$ 4,000,000.00
CONAGUA Comisión Nacional del Agua	Actualización del Padrón de Usuarios	\$ 7,000,000.00

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

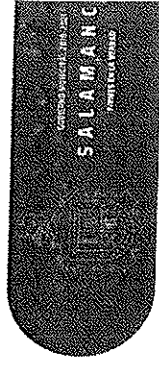
Handwritten signature at the bottom right of the table area.





**CMAPAS**

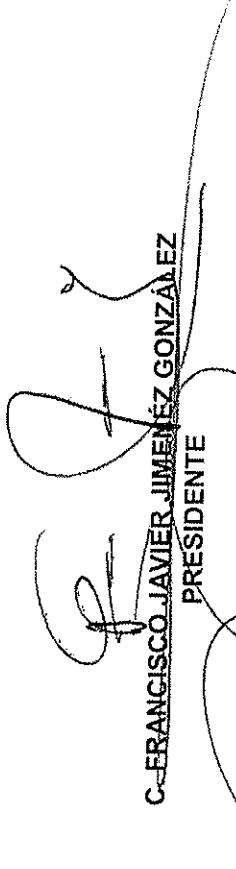
COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA

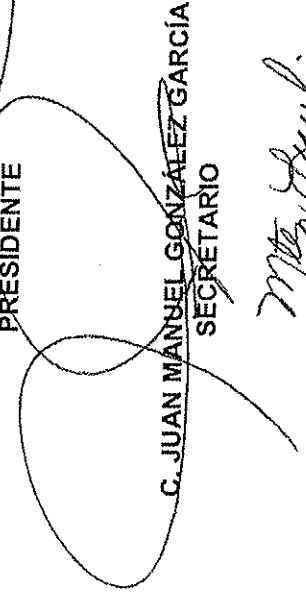


5. Respecto al quinto punto del Orden del Día, se hace constar que durante todo el tiempo en que se desarrolló la Sesión de Consejo, desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes todas las personas que en ella intervinieron.

No se agrega Lista de Asistencia al Apéndice del Acta de esta Sesión, en virtud de que la misma es firmada por la totalidad de los Consejeros.


El C. Presidente del Consejo Directivo C. Francisco Javier Jiménez González, dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de Consejo siendo las 18:25 (dieciocho horas con veinticinco minutos) horas del mismo día de su inicio.

  
~~C. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ GONZÁLEZ~~  
PRESIDENTE

  
~~C. JUAN MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA~~  
SECRETARIO

  
C. MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ CARBAJAL  
TESORERA

  
C. ALFONSO ROMERO GONZÁLEZ  
VOCAL

  
C. GLADIS OLIMPIA MARTÍNEZ FRÍAS  
VOCAL

  
C. LUIS MANUEL CORREA NORIEGA  
VOCAL

  
C. JOSÉ DE JESÚS TORAL LÓPEZ  
VOCAL

  
C. ROSA MARÍA MORTERA KACURIS  
VOCAL

  
C. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ORTIZ.  
VOCAL Y GERENTE GENERAL

